Bogotá 5 de marzo de 2025

**Señores**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTTO VIAL-UAERMV**

**Atn Sr Edwin Alexander Rios Martinez**

**Calle 26 No 69-76 Piso 3 Edificio Elemento Torre Aire**

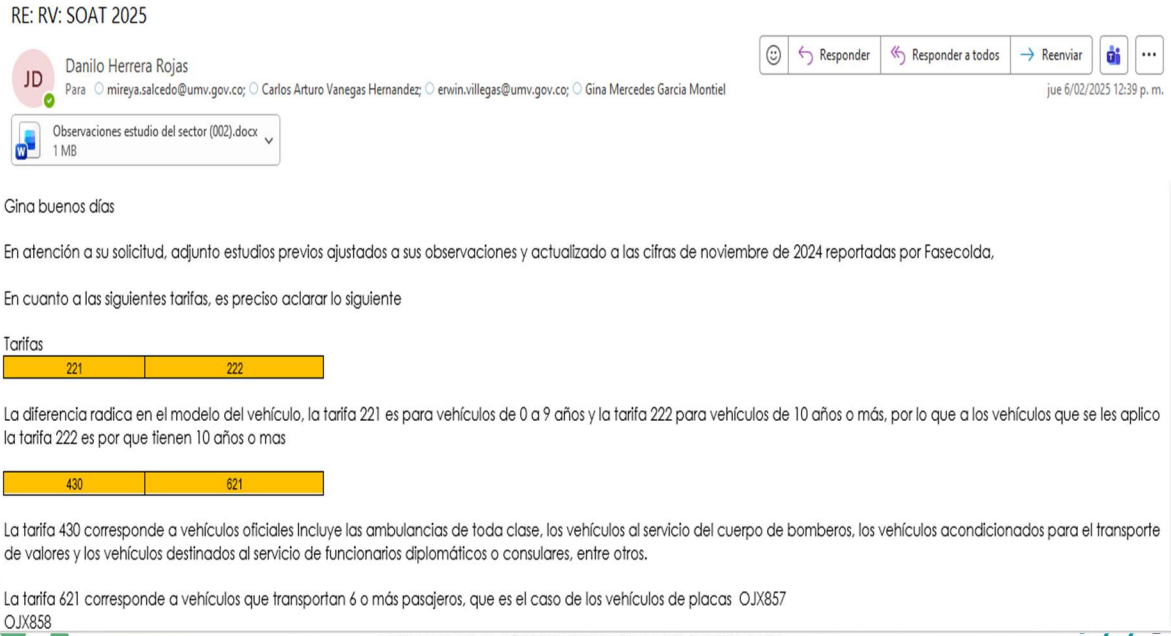
**Ciudad**

Asunto: INFORME DE ACTIVIDADES FEBRERO DE 2025

Respectados Señores

En cumplimento a lo estipulado en el contrato de intermediación de Seguros No , 950-2024 el cual tiene como objeto "CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS CON EL FIN DE AMPARAR LAS PERSONAS, BIENESMUEBLES E INMUEBLES, VEHICULOS, SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO,PÓLIZAS DE VIDA Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE SERVIDORES PÚBLICOS E INTERESESPATRIMONIALES DE PROPIEDAD DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL, Y DE AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTERESPONSABLE DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL, nos permitimos presentar las actividades desarrollas por SANTIGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS S.A durante el mes de febrero de 2025 así:

1. Continuando con el proceso de contratación de los seguros obligatorios, el día 6 de febrero se remite correo a la Entidad con las respuestas a las observaciones a los documentos del proceso así



RE: RV: SOAT 2025

JD Danilo Herrera Rojas

Para mireya.salcedo@umv.gov.co; Carlos Arturo Vanegas Hernandez; erwin.villegas@umv.gov.co; Gina Mercedes Garcia Montiel

Responder | Responder a todos | Reenviar

jue 6/02/2025 12:39 p. m.

Observaciones estudio del sector (002).docx
1 MB

Gina buenos días

En atención a su solicitud, adjunto estudios previos ajustados a sus observaciones y actualizado a las cifras de noviembre de 2024 reportadas por Fasecolda,

En cuanto a las siguientes tarifas, es preciso aclarar lo siguiente

Tarifas

| 221 | 222 |
|---|---|

La diferencia radica en el modelo del vehículo, la tarifa 221 es para vehículos de 0 a 9 años y la tarifa 222 para vehículos de 10 años o más, por lo que a los vehículos que se les aplico la tarifa 222 es por que tienen 10 años o mas

| 430 | 621 |
|---|---|

La tarifa 430 corresponde a vehículos oficiales Incluye las ambulancias de toda clase, los vehículos al servicio del cuerpo de bomberos, los vehículos acondicionados para el transporte de valores y los vehículos destinados al servicio de funcionarios diplomáticos o consulares, entre otros.

La tarifa 621 corresponde a vehículos que transportan 6 o más pasajeros, que es el caso de los vehículos de placas OJX857 OJX858

2. El 18 de febrero de 2025, y con el fin de iniciar el proceso de selección de Aseguradoras para contratar las demás pólizas que conforman el programa de seguros de la Entidad, mediante correo electrónico del 18 de febrero de 2025, se solicita la UMV, la siguiente información



RE: Documentos proceso programa de seguros

Responder | Responder a todos | Reenviar

JD Danilo Herrera Rojas
Para Mireya Salcedo Camelo
CC Carlos Arturo Vanegas Hernandez; Gina Mercedes Garcia Montiel; Sandra Viviana Gutierrez Mendoza
mar 18/02/2025 12:12 p. m.

Mensaje reenviado el 18/02/2025 12:32 p. m..

FORMULARIO RCSP_ (002).docx 38 KB
FORMUL. IRF ENTIDADES NO FRAS.doc 132 KB

Mireya buenos días

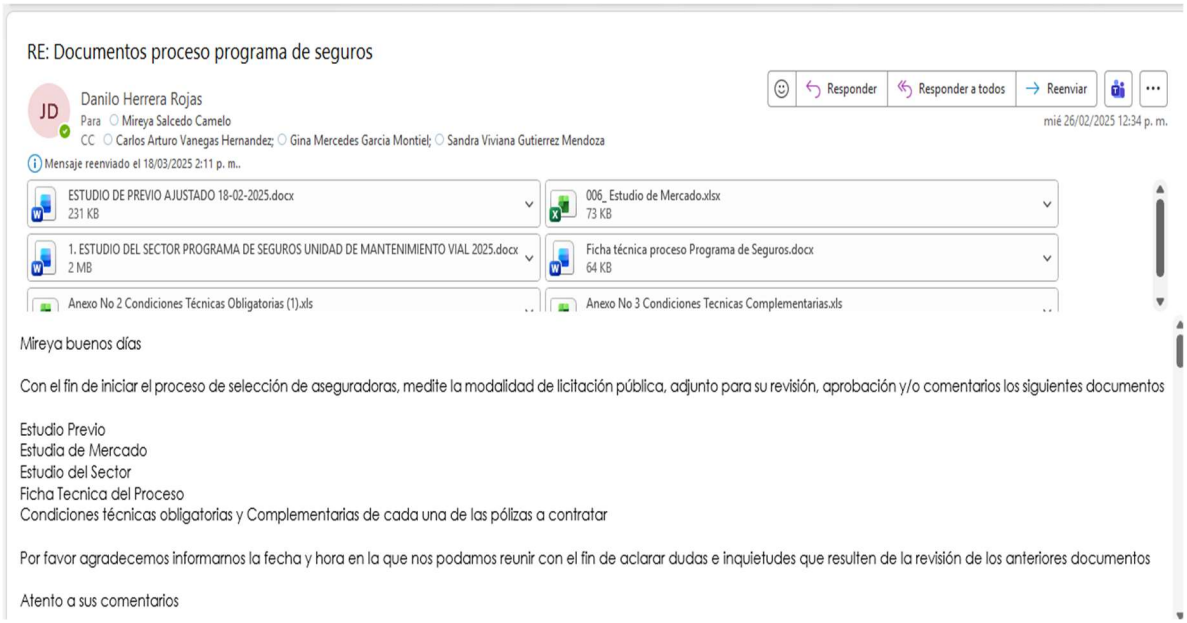
Con el fin de iniciar la estructuración del proceso de selección de aseguradoras, por favor agradecemos remitir la siguiente información

Informe de la siniestralidad incurrida en los últimos 5 años
Relación actualizada de los bienes de propiedad de la Entidad, los cuales deben corresponder al valor de reposición y/o reemplazo
Modificaciones y/o actualizaciones que se hayan realizado a las pólizas

Adjunto formularios de IRF y RCP, para que por favor los vallan diligenciando

Cualquier aclaración al respecto con gusto la atenderemos

3. El 26 de febrero de 2025, se remite a la Entidad mediante correo electrónico los documentos necesarios para dar inicio a la contratación del programa de seguros de la Entidad así



RE: Documentos proceso programa de seguros

Responder | Responder a todos | Reenviar

JD Danilo Herrera Rojas
Para Mireya Salcedo Camelo
CC Carlos Arturo Vanegas Hernandez; Gina Mercedes Garcia Montiel; Sandra Viviana Gutierrez Mendoza
mié 26/02/2025 12:34 p. m.

Mensaje reenviado el 18/03/2025 2:11 p. m..

ESTUDIO DE PREVIO AJUSTADO 18-02-2025.docx 231 KB
006_ Estudio de Mercado.xlsx 73 KB
1. ESTUDIO DEL SECTOR PROGRAMA DE SEGUROS UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL 2025.docx 2 MB
Ficha técnica proceso Programa de Seguros.docx 64 KB
Anexo No 2 Condiciones Técnicas Obligatorias (1).xls
Anexo No 3 Condiciones Tecnicas Complementarias.xls

Mireya buenos días

Con el fin de iniciar el proceso de selección de aseguradoras, medite la modalidad de licitación pública, adjunto para su revisión, aprobación y/o comentarios los siguientes documentos

Estudio Previo
Estudia de Mercado
Estudio del Sector
Ficha Tecnica del Proceso
Condiciones técnicas obligatorias y Complementarias de cada una de las pólizas a contratar

Por favor agradecemos informarnos la fecha y hora en la que nos podamos reunir con el fin de aclarar dudas e inquietudes que resulten de la revisión de los anteriores documentos

Atento a sus comentarios

4. Durante el mes de febrero no se realizaron mas actividades por parte del Intermediario de Seguros.

Cordialmente



**DANILO A HERRERA ROJAS**
**Gerente de Concursos y Licitaciones**